

HOJA 1 DE 2
DOCUMENTO DE OFERTA
RETIRO, CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ

Estimado Derechohabiente:

De acuerdo con sus datos afiliatorios, usted tiene derecho a elegir entre dos modalidades de pago:

- a) Renta Vitalicia, pagada por Aseguradora, la cual se actualizará en el mes de febrero de cada año, en la misma proporción que la inflación presentada en el año anterior. Usted podrá retirar en una sola exhibición los recursos de su cuenta individual correspondientes a las subcuentas SAR ISSSTE 92, SAR FOVISSSTE 92 y aportaciones voluntarias.
- b) Retiros Programados pagada por una AFORE o el PENSIONISSSTE, cuyo monto es decreciente a lo largo del tiempo. Deberá contratar además un seguro de sobrevivencia para sus beneficiarios legales con una Aseguradora. Usted podrá retirar en una sola exhibición los recursos de su cuenta individual correspondientes a las subcuentas SAR ISSSTE 92, SAR FOVISSSTE 92 y aportaciones voluntarias. En caso de muerte del pensionado, el saldo de su cuenta individual es heredable para sus beneficiarios legales.

Este documento le presenta las diferentes ofertas de pensión a que tiene derecho, de las cuales debe elegir una de ellas. Antes de tomar su decisión se sugiere leer detenidamente y asegurarse de comprender cada una de las ofertas.

Entregue este documento firmado, indicando la opción elegida, en la oficina del ISSSTE donde le fue entregado, en días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 horas. Fecha límite de recepción: 17/06/2014.

Datos Personales del solicitante de pensión

Nombre del Trabajador:	CURP del Afiliado:
Nombre del Solicitante:	Beneficio Solicitado:
No. ISSSTE:	Núm. Folio:

a) Opción que le ofrece las mejores condiciones económicas de PENSIÓN en Renta Vitalicia, con un mayor retiro de recursos excedentes*:

Institución de seguros que paga la pensión	Opción	Pensión mensual	Monto Excedente que usted puede retirar**	Monto que podría dejar de retirar en caso de no elegir esta Aseguradora***	Marque con una "X" la Elección
✓	1. Pensión mínima (Superior en 30% a la Pensión Garantizada)				<input type="checkbox"/>
	2. Pensión empleando el 50% de su excedente				<input type="checkbox"/>
	3. Pensión máxima, empleando el 100% de su excedente				<input type="checkbox"/>

* El sistema de asignación de Pensiones está diseñado para fomentar la competencia en beneficio del pensionado y del Instituto. En este apartado se muestra(n) la(s) aseguradora(s) que ofrezca(n) la mejor opción.

** Corresponde al remanente de la cuenta individual que se produce una vez contratada la pensión sin considerar el saldo del SAR ISSSTE 92, SAR FOVISSSTE 92 ni Aportaciones Voluntarias. El retiro de excedentes se tramitará ante PENSIONISSSTE o la Afore que administre su cuenta individual, y podrá ser utilizado para incrementar su pensión con la Aseguradora, o bien, para los fines que le convengan.

*** Se muestra el monto que el pensionado dejaría de retirar de su cuenta individual, en caso de elegir la aseguradora cuya oferta le esté generando el menor monto excedente.

En caso de que se desee contratar un monto de pensión distinto a los mostrados en el presente documento de oferta, el pensionado podrá acordar con la aseguradora de su elección el monto final de la pensión que desee recibir, el cual deberá situarse entre la pensión elegida y la pensión máxima aquí mostradas, entregando para ello los recursos adicionales que correspondan al nuevo monto.

b) Retiro Programado.

Retiro Programado (AFORE o PENSIONISSSTE)	Marque con una "X" la Elección				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Pensión mensual durante el primer año*</td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;"> <input type="checkbox"/> </td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> </tr> </table>	Pensión mensual durante el primer año*	<input type="checkbox"/>			
Pensión mensual durante el primer año*	<input type="checkbox"/>				

* Al irse extinguiendo el saldo de su cuenta individual, el monto de la pensión a recibir disminuirá a lo largo del tiempo.

El cálculo de la renta vitalicia se efectúa con los datos proporcionados en su solicitud de pensión.

El monto de la pensión y el excedente pueden variar en función de la actualización del saldo de la cuenta individual

Si desea elegir una opción distinta a las presentadas en los incisos a) y b) anteriores, llene el siguiente recuadro:

Yo _____ para los efectos legales a que haya lugar, RENUNCIO a la mejor oferta
 Nombre y firma del trabajador o solicitante
 y deseo elegir una opción distinta a las presentadas en esta hoja.

Este espacio será llenado por el personal del ISSSTE

Lugar y Firma del Jefe de Pensiones	Fecha	Sello de la Delegación
-------------------------------------	-------	------------------------

HOJA 2 DE 2
DOCUMENTO DE OFERTA
RETIRO, CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ

Datos Personales del solicitante de pensión

Nombre del Trabajador:	CURP del Afiliado:
Nombre del Solicitante:	Beneficio Solicitado:
No. ISSSTE:	Núm. Folio:

c) Otras opciones en Renta Vitalicia:

Institución de seguros que paga la pensión	Opción	Pensión mensual	Monto Excedente *	Marque con una "X" la Elección
	1. Pensión mínima (Superior en 30% a la Pensión Garantizada)			<input type="checkbox"/>
	2. Pensión empleando el 50% de su excedente			<input type="checkbox"/>
	3. Pensión máxima, empleando el 100% de su excedente			<input type="checkbox"/>
	1. Pensión mínima (Superior en 30% a la Pensión Garantizada)			<input type="checkbox"/>
	2. Pensión empleando el 50% de su excedente			<input type="checkbox"/>
	3. Pensión máxima, empleando el 100% de su excedente			<input type="checkbox"/>
	1. Pensión mínima (Superior en 30% a la Pensión Garantizada)			<input type="checkbox"/>
	2. Pensión empleando el 50% de su excedente			<input type="checkbox"/>
	3. Pensión máxima, empleando el 100% de su excedente			<input type="checkbox"/>

* Corresponde al remanente de la cuenta individual que se produce una vez contratada la pensión sin considerar el saldo del SAR ISSSTE 92, SAR FOVISSSTE 92 ni Aportaciones Voluntarias. El retiro de excedentes se tramitará ante PENSIONISSSTE o la Afore que administre su cuenta individual, y podrá ser utilizado para incrementar su pensión con la Aseguradora, o bien, para los fines que le convengan.

En caso de que se desee contratar un monto de pensión distinto a los mostrados en el presente documento de oferta, el pensionado podrá acordar con la aseguradora de su elección el monto final de la pensión que desee recibir, el cual deberá situarse entre la pensión elegida y la pensión máxima aquí mostradas, entregando para ello los recursos adicionales que correspondan al nuevo monto.

El monto de la pensión y el excedente pueden variar en función de la actualización del saldo de la cuenta individual

Favor de llenar los siguientes datos de puño y letra, ratificando su elección:

Para los efectos legales a que haya lugar, manifiesto mi plena aceptación con mi elección de modalidad de pago cuya oferta obra en el presente documento y por así convenir a mis intereses, en el entendido que el monto de la pensión ofertada para el caso de la renta vitalicia puede variar en función de la actualización de la cuenta individual, para efectos de que con base en esta información el Instituto continúe mi trámite pensionario.

En este acto declaro bajo protesta de decir verdad que **NO EXISTE OMISIÓN ALGUNA DE MI PARTE** en la designación de mis familiares derechohabientes ante el Instituto, por lo que estoy plenamente enterado y consciente de que no se está contratando seguro de sobrevivencia ya que no tengo registrados familiares derechohabientes ante el Instituto al día de hoy; en estricto cumplimiento de las obligaciones contempladas en los artículos 6 fracción XXVI, 8, 10, 13, 80, 81 y 93 de la Ley del ISSSTE.

Lugar _____
Nombre _____

Fecha _____
Firma _____

Modalidad de Pago: **Renta Vitalicia** **Retiro Programado**

Aseguradora Elegida _____

Opción
Pensión Mínima
Empleando el 50% del Excedente
Pensión Máxima, empleando el 100% del excedente

Este espacio será llenado por el personal del ISSSTE

Lugar y Firma del Jefe de Pensiones

Fecha

Sello de la Delegación